



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

7516

Información pública en relación al procedimiento administrativo de declaración de interés general en suelo rústico nº 054/13.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, queda sometido a información pública por espacio de quince días, el procedimiento administrativo de declaración de interés general en suelo rústico siguiente:

Santa Eularia des Riu

Promovido por el señor José Gomara Martínez en representación de El Hotel Pachá SL, para la declaración de interés general para la instalación de un aparcamiento de vehículos privado al aire libre con emplazamiento en el polígono 21 parcela 221, parroquia de Nostra Senyora de Jesús, término municipal de Santa Eularia des Riu (Exp. 054/13 SR).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 30 de abril de 2014

La secretaria técnica del Área de Presidencia

Rebeca Miguel Climent

